

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

COLEGIO MARCELES

Aprobación Oficial, Resolución No. 6836 del 12 de Septiembre de 1.974 (1o. a 6o. Bto.) Emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Leyda Soraya Ureche Deluquez

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria (Decreto 045 de 1.962 y 080 de 1.974) y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el titulo de:

BACHILLERATO ACADEMICO

El Director

El Secretario

Barranquilla, Noviembre 30 de 1.9 74

Gobernación del Departamento del Atlántico

Anotado al Folio ___ del Libro de Registro No. ___

El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

El Jefe de Secciones Generales

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los Profesores de su

Facultad de Sociología

Aprobada por Resolución No. 8592 de fecha 14 de Noviembre de 1.975 del Ministerio de Educación Nacional, y Resolución 0311 de fecha 21 de Febrero de 1.984 de la Junta Directiva del "ICFES"

En Atención a que

Leyda Soraya Ureche Deluquez

C. C. Nº 32.685.096 de Barranquilla

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Socióloga

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 20 de Diciembre de 1.985

El Rector
Presidente del Consejo Directivo,

El Gobernador del Departamento,

El Secretario de Educación,